EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN MODALIDAD DE RENTING PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, a la vista del Escrito de modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de fecha 11 de Mayo de 2020 emitido por el Director de Seguridad de Cantur, S.A. y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 06 de Agosto de 2019,

RESUELVO

1. **APROBAR** la modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas particulares que rige este contrato.

2. **AMPLIAR** el plazo de presentación de ofertas en siete días naturales que se computarán desde el día siguiente a la publicación.

En Santander, a 27 de Mayo de 2020.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.

Fdo. Marina Lombó Gutiérrez

CANTUR, S.A. (Sociedad Unipersonal) Reg. Mercantil Cantabria, Tomo 534, Folio 48, Sección 8, Hoja S-5060 · N.I.F.: A-39008073